

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ECOLUMBER, S.A. (“**ECOLUMBER**”) procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que el Consejo de Administración ha tomado razón de la dimisión de D. Juan Pi Llorens de sus cargos de Consejero y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por razones personales y con el fin de poder centrar y dedicar sus esfuerzos en otros proyectos personales y familiares.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha expresado su reconocimiento y su profundo agradecimiento a D. Juan Pi Llorens por la dedicación y los servicios prestados hasta la fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado el nombramiento del consejero independiente, D. Joaquín Espallargas Iberní, como nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Sr. Espallargas es Licenciado en Ciencias económicas y empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y tiene un Master en administración de empresas y otro en derecho empresarial. Ha ocupado innumerables cargos de responsabilidad a lo largo de su extensa trayectoria. Actualmente es consejero independiente de la Sociedad desde diciembre de 2018 y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores se hace constar que la información contenida en esta comunicación tiene la condición de otra información relevante en los términos descritos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014.

En Barcelona, 16 de junio de 2022.

D. Pedro Ferreras García
Vicesecretario del Consejo de Administración